INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO DEL PRESUPUESTO 2013-2014 - LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO, PARA CENTRO ABIERTO DEL PROGRAMA ABRAZO DE LA SNNA EN LA CIUDAD DE FDO. DE LA MORA – AD REFERENDUM 2013. CON ID Nº 248.805.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de Enero del año 2013, siendo las 09:00 hs. en la oficina de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA), sito en Mcal. López Nº 2029 esq. Acá Carayá de la ciudad de Asunción, la Lic. Nelly Cano Florentín, Directora de la UOC, procede al análisis de la oferta presentada, correspondiente al llamado en la modalidad de Locación de Inmueble Determinado, Plurianual de los años 2013-2014, con ID Nº 248.805 para la **Locación de Inmueble Determinado, para Centro Abierto del Programa ABRAZO de la SNNA en la ciudad de Fdo. de la Mora – Ad Referéndum 2013.**

Se da lectura al Acta de Apertura de sobres Nº 12/2013 realizada en fecha 28/01/2013 y se establece la metodología de Evaluación indicada en el art. 61 del Decreto 21909, que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y se procede a la verificación de las documentaciones sustanciales solicitadas en el llamado y presentadas por el oferente.

De acuerdo con el Acta de Apertura se presentó la siguiente oferta:

Ítem	Descripción del Local	Propietario/Representante	Unidad de medida	Cantidad	Precio Mensual 2013	Precio Máximo al 26/12/2014	Garantía 2013	Montos totales con Garantía en caso de correspondencia
1 y 2	Alquiler y Garantía Locación de Inmueble en la ciudad de Fdo. de la Mora, para Centro Abierto del Programa ABRAZO de la SNNA	CESAR DANIEL RIOS	Mensual	24	3.000.000	72.000.000	75.000.000	75.000.000

Una vez verificadas las documentaciones sustanciales y habiendo el oferente cumplido con su presentación, se procede a la revisión de las documentaciones formales, del análisis se desprende que:

Documentos según la Carta de Invitación del Llamado	CESAR DANIEL RIOS
El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	PRESENTA
Constancia del RUC.	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario	PRESENTA
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	PRESENTA
Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP	PRESENTA
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	N/A
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	PRESENTA
Declaración Jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, niñas y Adolescentes	PRESENTA
Certificado de Cuenta Bancaria.	PRESENTA
Fotocopia Autenticada del Título de propiedad del inmueble.	PRESENTA

Resumiendo: El **Sr. CESAR DANIEL RIOS**, cumple con las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Con relación al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y condiciones establecidas en el llamado; la Dirección de la UOC por Memorándum Nº 1170 de fecha 10/12/2012 y Memorándum Nº 24 de fecha 18/01/2013 solicita a la Dirección Administrativa informe acerca de las condiciones del inmueble; y si el mismo es habitable.

En respuesta, por Memorándum D.A. Nº 002/2013 de fecha 04/01/2013 y Memorándum D.A. Nº 036/2013 de fecha 21/01/2013 el Departamento de Servicios Generales, dependiente de la Dirección Administrativa, adjunta fotografías del inmueble e informa que: *"que se realizaron los trabajos de mantenimiento y mejoras en dicho inmueble para la comodidad y seguridad de las personas que ocuparán dicho lugar, a lo cual los ocupantes están conformes en dicho local. Sin nada más que agregar se da conformidad para dicho alquiler".*

Por TANTO, se recomienda a la Máxima Autoridad la Adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

Recomendación de Adjudicación

1- **Aceptar,** la oferta presentada por el **Sr. CESAR DANIEL RIOS** para el alquiler de un inmueble ubicado en la ciudad de Fernando de la Mora.

2- **Recomendar,** la adjudicación al **Sr. CESAR DANIEL RIOS** de conformidad a los montos establecidos en el cuadro de abajo:

Ítem	Propietario	Montos Totales más Garantía IVA incluido	Montos Totales en Letras
1 y 2	**CESAR DANIEL RIOS**	Gs. 75.000.000	(Guaraníes setenta y cinco millones)

3- **Comunicar a quienes corresponda**.

Es mi Informe, salvo mejor parecer.

Lic. Nelly Cano
Directora UOC
Secretaria Nacional de la Niñez y Adolescencia